

ACTA N° 320

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 15 de enero de 2019, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la 320 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda (PA), Alejandra Cortázar (AC), Susana Claro (SC) y Rafael Carrasco (RC). También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez (SE), el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa (S) de la División de Estudios, Sra. María de la Luz González, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo.

Asiste a esta sesión, doña Andrea Soto Araya, Jefa del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Revisión Objetivo Estratégico N° 4. Productos estratégicos 2019.
- II. Revisión Objetivo Estratégico N° 5. Productos estratégicos 2019.
- III. Revisión Objetivo Estratégico N° 1 Ejes Estratégicos 2019.
- IV. Otros Temas.
- V. Acuerdos y solicitudes.

I. Revisión Objetivo Estratégico N° 4. Productos estratégicos 2019.

Se realiza la presentación por parte de la Jefa (S) de la División de Estudios de los ejes estratégicos y actividades relacionadas con cada una de ellas por parte de la División.

Comentarios

Sobre el particular, la Presidenta señala que las acciones de la división debiesen apuntar a la incidencia en políticas públicas siendo éste un objetivo estratégico con el cual no está de acuerdo. Estima que el rol de la división debiese estar enfocado a acciones que induzcan a la reflexión, un ejemplo de esto sería dar a conocer la relación entre resultados de evaluaciones nacionales e internacionales. Plantea que le interesa saber cómo se relaciona y articula con las otras divisiones, pues siente que cada división no debiera trabajar de manera individual ya que los objetivos son transversales.

Consulta sobre el libro **Se Puede** y su impacto en relación con el tema presupuestario. Lo mismo plantea la consejera Alejandra Cortázar, quien plantea duda respecto de su uso. El Jefe de la DEOD, da explicación sobre su contenido, que es la sistematización de las visitas de aprendizaje y que aporta a la orientación de las escuelas, siendo un material que es usado por ellas, que evidencia las buenas prácticas. La consejera Paulina Araneda propone que el libro sea entendido en términos del grado de incidencia que pueda tener en los procesos de transformación de las escuelas que ven en él un espacio de inspiración. El consejero Rafael Carrasco indica su duda, en el marco del libro, acerca de cómo se informa sobre el trabajo que realiza la ACE sobre las visitas, como se realiza un gran aprendizaje, y cuál es la tipología que se encuentra en las prácticas y visitas destacadas. La consejera Susana Claro establece que también se debe ver si es leído por personal interno de la ACE. El Secretario Ejecutivo establece que la visita de aprendizaje se va a mejorar en cuanto a su aporte y uso este año, rediseñándola, y que el libro **Se Puede** tenga un análisis más agregado y no solo de recolección de experiencias. La consejera Susana Claro indica que debe ser involucrada la DIAC. El Consejo no aprueba la producción del libro **Se Puede** y que no se necesita una recolección de experiencias. Señala que no se ha actualizado el denominado Informe de Calidad y que entrega el

panorama de Chile en cuanto a sus evaluaciones, de fácil y poca lectura, desde el inicio de la Agencia hasta la actualidad. Al respecto, la jefa (S) de la División de Estudios informa que la actualización está lista hasta el año pasado y se acuerda que este 2019 se publicará una versión actualizada con la última medición. La Presidenta del Consejo solicita se entregue a los consejeros la versión actualizada del reporte hasta el año 2018 a la brevedad posible y en el formato que fue acordado inicialmente, en lo posible, dentro de la primera quincena de marzo.

La consejera Alejandra Cortázar consulta quien realizará las funciones de calcular la mejora significativa que aparece como una tarea para este año en el contexto de la categoría de desempeño de este año. La jefa de la División de Estudios informa su contenido, y la obligación legal de realizar esta actividad durante el año 2019. Aclara también que se hará con equipo interno. Luego la consejera Cortázar, en relación al libro "Se Puede" indica sus dudas respecto del formato, extensión y costos de las visitas de aprendizaje, y la necesidad de ellas.

La consejera Paulina Araneda consulta respecto a qué se quiere hacer con un sistema de predicción y a quien está orientado. No ve el alcance, ni contenido siendo que puede ser fundamental para la toma de decisiones de política pública. La jefa de la División de Estudios aclara la metodología y los objetivos de esta actividad e indica que será una información útil para el trabajo de visitas y de insumo a las políticas públicas. En relación a Educación de Párvulos, consulta si se tiene coordinación con Subsecretaría de Párvulos y con Educación Pública. En cuanto a las Pruebas Internacionales, plantea si es posible ampliar la mirada en torno a los focos y los modelos, categorías emergentes y hallazgos que puedan dar luces y saber preguntas que están a la base. Respecto del cubo de datos, pregunta cuál es la meta como indicador, frente a lo cual la jefa de la División de Estudios informa que es tener información ad hoc, disponibilidad para terceros. En relación al Plan de Estudios, indica que se debe plantear en el contexto del SAC, ya que hay temas que deben ser revisados de manera intersectorial, como por ejemplo el de género. Estima que debe generarse un espacio de reflexión real sobre mejora significativa y de ordenamiento, que sea insumo para propuestas sobre cambios futuros. Indica que se debe saber si un modelo de ordenación aporta o no la mejora, o si levantan la percepción de las consecuencias y se han tomado acciones. ¿Hay dudas sobre lo que se quiere lograr con esto? Plantea que existen problema con algunos indicadores, como por ejemplo el de visitas, debiendo existir una retroalimentación interna en base al estudio sobre ellos.

La consejera Susana Claro plantea que falta examinar estudios sobre SAC, señala que algunos indicadores están desalineados con las actividades. Indica que se deben revisar los indicadores de todos los objetivos y/o actividades. Plantea que, en materia internacional, al ser tan costosos los estudios, sería bueno poder usar los datos de ellos.

El consejero Rafael Carrasco indica que quiere tener claridad si en este plan de trabajo están incorporadas las líneas de preocupación de Agencia, a saber, Parvularia y TP. Respecto de las mediciones internacionales, señala que hay que examinar estudios y evaluación impacto de estos estudios internacionales en la política pública para determinar el rol que han jugado. Plantea que se necesita informar de lecciones de las pruebas internacionales al SAC, para que alimente la política interna. Se acuerda incorporar una actividad específica para esto. Relacionado a esto, plantea que se debe hacer la evaluación del plan de evaluaciones con miras a generar uno para los próximos 10 años. En relación a la ordenación, plantea la necesidad de generar y consolidar internamente una propuesta para modificar la metodología. Indica que se debe retomar la conversación que se tuvo el año pasado.

II. Revisión Objetivo Estratégico N° 5 ejes estratégicos 2019.

Se realiza la presentación por parte del Jefe de División de Información a la Comunidad de los ejes estratégicos y actividades relacionadas con cada una de ellas por parte de la División.

La Presidenta del Consejo plantea respecto al resultado de indicadores 2015-2019, que cuando se habla de porcentaje de logros solo es un dato cuantitativo y administrativo, pero no un indicador de

calidad. Plantea realizar más reuniones con directores en base a experiencia realizada el año pasado por las jornadas que se hicieron y que fueron de alto impacto.

La consejera Paulina Araneda indica que le parece que exista un comité editorial. Solicita la confección de una tabla de contenidos comunicacionales, considerando los colegios a informar, y chequear las decisiones que se toman y con ello la información que debemos entregar. Solicita contar con indicadores sobre impacto del programa de Radio Cooperativa, planteando la posibilidad de hacer alianza con radios locales para llegar al área rural. Finalmente, felicita la presentación y claridad de los indicadores, cuestión que también comparte la consejera Susana Claro.

La consejera Alejandra Cortázar considera que las medidas 1 y 2 son crípticas, teniendo en consideración que sabemos cuál es el público al que se debe llegar. En el 2 es saber que más se hace, y cuál es el foco este año, la prioridad del año en materia comunicacional, pues los temas comunicacionales dependen de la labor de las otras divisiones. Plantea no levantar un piloto, sino que aplicar las experiencias en la labor. Plantea que se debería tener una meta a quien llegar, pues se está haciendo mucho esfuerzo y se está subutilizando lo que se hace. Estima que hay que focalizarse en promocionar nuestros canales de comunicación. Solicita que en las comunicaciones se incorpore a las directoras de párvulos, enviando en primer lugar, una carta de presentación de la ACE y de nuestros objetivos y fines. Indica que la Superintendencia tiene base de datos sobre jardines infantiles.

El consejero Rafael Carrasco indica que la teoría de cambio de la ACE, se basa de manera importante en la comunicación, ¿vale decir en qué informamos y a quiénes? Solicita una tabla de los públicos que son nuestro objetivo prioritario, los conocimientos y decisiones que queremos apoyar en esos públicos y la información que les vamos a entregar para esos objetivos. Se señala por el Jefe de la DIAC que esta idea está contenida en segmentación. El consejero solicita igualmente contar con dicha tabla o instrumento equivalente.

III. Revisión Objetivo Estratégico N° 1 ejes estratégicos 2019.

Se realiza la presentación por parte del Secretario Ejecutivo de las iniciativas estratégicas y actividades relacionadas con cada una de ellas por parte de la División.

La Presidenta del Consejo plantea su inquietud con aquellos funcionarios de la Agencia que se están quedando rezagados y requiere saber de las retroalimentaciones que se les han efectuado y oportunidades de desarrollo. El Secretario Ejecutivo entrega información al respecto y se refiere al sistema de evaluación de desempeño de este año. Asimismo, consulta sobre la transparencia de la contratación de los proyectos. Se le informa que todo el proceso de contrataciones se hace por el portal de compras públicas y que, por tanto, es público y transparente.

La consejera Alejandra Cortázar pregunta de qué se trata la actividad plan de liderazgo. Indica que falta que los jefes transmitan la información a sus equipos de trabajo, realicen espacios de colaboración y trabajo interdisciplinario, por lo cual se requiere acompañamiento y apoyo para hacer esta función. Respecto al diseño y formación de talentos, no sabe de manera muy clara que están demandando los equipos y con ello responder a lo que se necesita. También pregunta qué necesidades se responden con el proyecto de evaluación de teletrabajo.

El Secretario Ejecutivo plantea que, respecto a la actividad de liderazgo, el foco es acompañar directivamente a los jefes intermedios para que realicen una buena labor y trabajen de la mejor manera posible con sus equipos. Respecto a la iniciativa de teletrabajo, es revisar primero factibilidad legal para luego trabajar proyecto de factibilidad de implementar esta medida con implicancias en trabajo, qué tipos y qué requerimientos hay para la futura implementación.

La consejera Susana Claro considera baja la meta del indicador de la primera medida, ya que es solo de 60%, solicitando subir la meta. Se le explica que ha sido complejo subirlo en los últimos tres años. Plantea revisar meta en otras instituciones para hacer comparación. Indica que se debe tener un plan de Retención o mejora para los funcionarios más allá de limitaciones existentes internas. Los

planes no solo deben mantener sino ser más agresivos en materia de comunicación interna, en la cual debe ayudar DIAC.

Igualmente opina la consejera Paulina Araneda, indicando que es fundamental mantener un estándar de compromiso en la labor a desarrollar por parte de la Institución. Consulta sobre el ámbito en que se quiere analizar teletrabajo. Manifiesta sus dudas sobre como los jefes de división hacen mentoría de sus competencias directivas, su capacidad de delegación y formación en equipos, y que esta habilidad y/o desafío debe estar considerado en convenio de desempeño. Señala que los indicadores están buenos, pero que hace falta base de cálculos.

El consejero Rafael Carrasco pregunta respecto a la razón para usar el formato teletrabajo y cómo se pretende hacer. Plantea establecer meta e indicadores conforme al presupuesto involucrado. Consulta si el ahorro del 2% para innovación se va a discutir en el marco del Consejo. El Secretario Ejecutivo señala que el ahorro del 2% se definiría con el Consejo y que algunas acciones propuestas en esta línea en el Objetivo Estratégico 2 están supeditadas a este presupuesto.

IV. OTROS TEMAS

✓ **Nombramiento y pago de consejeros.**

El Secretario Ejecutivo informa sobre la modificación de reglamento de Consejo, conforme a lo requerido por Mineduc y la Contraloría y que el pago de la dieta se cursará solo cuando el decreto este totalmente tramitado.

✓ **Revisión de Apelaciones de resoluciones de impugnación**

Se ven las presentaciones realizadas y se confirma la resolución del Secretario Ejecutivo.

✓ **Organigrama y concursos de tercer nivel jerárquico.**

Se entrega detalle de todos los concursos de tercer nivel jerárquico vacantes y que se deberán realizar progresivamente durante el 2019. Los subrogantes asumen de manera transitoria hasta realizar dichos concursos y nombramientos.

Respecto al concurso de Jefe de División DAG se envió perfil al servicio civil. Sobre las renuncias de Jefe del Departamento de Finanzas y Jefe del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas, se contratarán a subrogantes por 6 meses para luego definir concurso.

Respecto a los concursos de tercer nivel jerárquico, señala que se enviará a los consejeros antes de su publicación para conocimiento y/o posibles aportes.

V. ACUERDOS Y SOLICITUDES

1. Se solicita al Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje tener propuesta para el mes de marzo 2019 para realizar una serie de entrevistas del Consejo con líderes de opinión, académicos relevantes en materia de evaluaciones.
2. Se solicita que en las reuniones de pruebas internacionales vaya alguien de DELA, no solo de la División de Estudios. El Secretario Ejecutivo indica que es un tema de falta de presupuesto para poder financiarlo, que los recursos se han solicitado y no se han contemplado. Se acuerda trabajar mecanismos para que puedan participar, entre ellos, traer a los expertos internacionales para que puedan hacer la capacitación en Chile de los distintos equipos.
3. Se acuerda la generación de equipo de tarea sobre pruebas internacionales donde se trabajarán los aportes de estas pruebas para las pruebas nacionales. Este equipo será conformado por miembros de DIEST y de DELA.

4. El resultado de categoría 2019 se debe entregar a más tardar a mediados de noviembre, lo mismo que los resultados de la mejora significativa y debe estar en conocimiento de los consejeros al menos quince días antes.
5. Realizar tabla resumen de estudios que se van a realizar, indicando presupuesto; qué conocimientos y decisiones apoya y en quiénes (para qué sirve). Saber por qué se externaliza y por qué no, y por qué es necesario o prioritario realizar el estudio.
6. Hacer disponible tabla (o equivalente) de los públicos que son el objetivo prioritario de la Agencia, los conocimientos y decisiones que queremos apoyar en esos públicos y la información que les vamos a entregar para esos objetivos.
7. Desarrollar línea de lecciones de los Estudios Internacionales para el SAC.
8. Los indicadores de las actividades de todos los objetivos deben ser revisados, pues aún no están aprobados por los consejeros.
9. Revisar las iniciativas Se Puede y de Visitas de Aprendizaje.
10. Se acuerda un contrato transitorio (6 meses) a Jefe de Departamento de Personas y de Finanzas para que asuma como Jefe Subrogante DAG.
11. Próximas sesiones de Consejo: lunes 4, 11, 18 y 25 de marzo de 2019, de 15.00 a 18.00.
12. Revisión de informe de DEOD, se acuerda que los consejeros enviarán preguntas hasta el 31 de enero para conversar en sesión en marzo de 2019.

Se pone término a la sesión, siendo las 18:45 hrs.



LUZ MARÍA BUDGE
Presidenta



PAULINA ARANEDA
Consejera



ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera



SUSANA CLARO
Consejera



RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo



ANDREA SOTO ARAYÁ
Secretaria